

NUEVO DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1821.

S. Romualdo Abad, y S. Ricardo Rey de Inglaterra. = Cuarenta horas, en la iglesia de monjas Trinitarias.

Observaciones meteorológicas de ayer.				Afecc. astron. de hoy.	
Epocas.	Termó. R.	Barómetro.	Atmósfera.	El 5. de la luna.	
7 de la m.	$\frac{1}{2}$ h. o.	26 p. $5\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y Des.	Sale el sol á las 6	
1 ^a del día.	5 s. o.	26 p. 6 l.	Este y Des.	y 56 m. y se pone	
5 de la t.	6 s. o.	26 p. 6 l.	Este y Des.	á las 5 y 4.	

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Nápoles 10 de enero. = En la Sesión del Parlamento del 5, se leyó la carta siguiente. = Ciudadano presidente de los representantes del pueblo. Es un deber de todo ciudadano el denunciar los atentados á la Santa causa del pueblo y de la libertad. Yo cumplo este deber.

El vicario general del arzobispado de Nápoles, en una circular impresa, de que presento un ejemplar, prohíbe á los curas la bendición de los matrimonios que no hayan pasado por los trámites eclesiásticos *contrahatur*. El vicario general ha cometido en esto una provocación directa desovediendo á las leyes, pues que esta fórmula *contrahatur* está abolida por una circular del ministro de los cultos.

En segundo lugar S. E. el Arzobispo de Nápoles, en sus sermones públicos desaprueba y afea los actos del Parlamento: él busca los medios de sublevar los ciudadanos á fin de que se asesinen unos á otros, y á que se ahogue la Santa Constitución, destruyéndose los ciudadanos con una guerra civil. En consecuencia yo hago la denuncia en toda forma, &c.

La denuncia ha sido bien admitida: muchos miembros se han ocupado en el acto en discutirla; y la mayoría de votos ha decidido se remita á la diputación provincial para que informe contra el Arzobispo y su vicario.

El Estado mayor de Palermo ha hecho publicar por los medios acostumbrados: que visto el restablecimiento de la tranquilidad, las Cortes marciales quedan suprimidas en toda la Sicilia.

Se dice que el gobierno ha ofrecido el grado de general de division al general francés Macdonal, que reside cerca de la condeza de Lpano, en Austria.

El ministro de hacienda ha tratado de que se tome un empréstito de 3000 ducados. Se asegura que una casa de Holanda (*M. A. A. y S. A. son*) han ofrecido un empréstito de 12 millones.

Génova 17 de enero. — Se asegura que una columna Austriaca á pasado el Po, y ha entrado en Ravena.

Avisan de Roma con fecha de 10 de enero lo siguiente. — Las cartas de Nápoles dicen que se organizaba una contra revolucion en diversos puntos del reino; pero tan pronto como han tenido noticia los *radicales* han salido al encuentro, y en el momento que se descubran las tramas de esta intriga, serán entregados sus autores a la justicia para que aplicándoles el castigo que dicte la ley, escarmienten los sedientos de sangre humana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el 7 de febrero. — El tercer batallón del primer regimiento de Reales Guardias de Infantería, auxiliado por el segundo batallón del mismo. Infante D. Carlos y Almansa Teatros, Milicia Nacional y Almansa. Capitan de Hospitales y Subalternos de Provisiones, Infante. — El General gobernador. — *Montemayor.*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Ciudadanos del heróico pueblo de Madrid. — Nada se hace con agitación. Las leyes no tienen fuerza sino en la calma; vuestros clamores son justos, y no pueden ser desatendidos. ¿Merece vuestra conanza el Ayuntamiento? Sí, que es hechura vuestra. Pues, Ciudadanos, tranquilidad, reposo, paz entre todos vosotros. Quereis Constitución: eso quieren los buenos de la Nación entera, á despecho de una corta porción de malvados: Pero, hijos de este gran pueblo, la Constitución es orden y sumisión á la ley y confianza en las Autoridades. Los que dirigen á la Capital de las Españas vigilan y se afanan por vuestra felicidad. Maldécidlas si no correspond. n á vuestra esperanza; mas esperad y observar su conducta. El Ayuntamiento no se desmentirá nunca; y así os lo ura por la Constitución que sostendrá hasta la muerte. Madrid 5 de febrero de 1821. — Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. — Francisco Fernandez de Ibarra.

POLITICA.

No pudiendo atacar por medios directos la libertad recién nacida en el medio día de Italia, sus enemigos procurarán armarle aquellas asechanzas en que es fácil hacer caer al hombre generoso. A este sistema oblicuo de agresion pertenecerá sin duda el plan que dicen van á proponerse los monarcas aliados; el cual constara de dos partes: 1. Silencio absoluto y perfecta inacción acerca de Nápoles: no se cruzaran agentes diplomáticos á su corte; no se mirara como parte de la gran familia Europea; será considerada aquella magnánima nacion como un miembro podrido y aislado: 2. Confederacion armada, defensiva y ofensiva, de todos los demas estados de Europa, los cuales formaran una especie de barrera entre Nápoles y las grandes potencias. Este proyecto de que se habla ya como de una cosa verosímil, nos parece absurdo é imposible: absurdo porque no hay poder bastante en la tierra para separar lo que está unido por la naturaleza, por la necesidad, por la civilizacion, y tales son los vinculos que ligan el reino de Nápoles al continente Euro-

peo. Imposible porque para su ejecución no se cuenta con la opinión pública, erigida ya en fuerza irresistible, en autoridad competente, en tribunal irrecusable, al cual tienen que someterse todas las transacciones de la política. La Italia no puede ser ya considerada como un teatro abierto á las pasiones de los monarcas, como una escena pasiva de luchas sangrientas y encarnizadas, como un *caput mortum*, que maneja á su grado la intriga y el despotismo. El mismo fuego que causó la explosión de Nápoles, arde y se alimenta en Bolonia y en Milan, en Génova y en Padua. El largo sufrimiento de la Italia ha preparado la grande reaccion liberal á que deberá su emancipacion el mundo civilizado; y en breve aquella nación generosa gustando los inefables beneficios de un orden de cosas fundado en la virtud, en la filosofía, en la razon y en la libertad, podrá aplicarse aquella profunda máxima de un filosofo. La paciencia es amarga, pero ¡cuán dulce es su fruto!

L I T E R A T U R A.

Galería histórica de los Contemporáneos o nueva Biografía. Esta obra importantísima contiene la vida de todos los personajes célebres de nuestros tiempos, y es indispensable para la inteligencia de los periódicos y demás producciones que dicen relacion con los grandes sucesos de este siglo. Está escrita en un espíritu sumamente liberal, como lo demuestran los artículos *Pasquier*, *Cannet*, *Chateauland*, *Benjamin Constant*, y los de todos los que han figurado en los rangos de los amigos y de los enemigos de la libertad. Se halla en la librería extranjera, Red de San Luis.

A N U N C I O S.

En calle de las Carretas, núm. 30, el plitero que está en el portal de dicha casa, compone ridículos de acero, y piezas rotas de igual clase, sin que pierdan su lustre ni bruñido.

En la calle de Carretas, núm. 30, en el portal de dicha casa, darán razon de huepedes y habitaciones desocupadas para dichos, y recibirán de ésta clase de avisos cuantos se sirvan comunicarle.

Con permiso del casero se permutará un cuarto tercero que no renta mas que 5 rs. diarios, y se halla en una de las mejores calles de esta corte: por otro que sea mas grande que éste, en cualquiera de las calles inmediatas al centro, y que no pase de 7 rs. diarios, su precio. El palillero que está en la calle de Alcalá, núm. 2, casa de las monjas Ballecas, dará razon.

Se suplica al capitan D. José Torrens, residente en esta corte, ó á la persona que supiere su habitación, tenga la bondad de dejar las señas de ella á cualquiera hora del dia en poder de alguno de los soldados ordenanzas de la inspeccion general de infanteria, calle del Lobo, en cuya secretaría se halla empleado el subteniente graduado D. Blas Epinart, quien tiene que comunicar á dicho señor de Torrens, un asunto de importancia.

B U Q U E A L A C A R G A.

En todo el próximo mes de febrero quedará listo para dar á la vela, con destino á Veracruz, el bergantin Goleta *Pasiega*: Su capitan y

maestre D. Juan Bautista Muñecas. — Admite carga a flete (no siendo de peso sólido) y pasajeros, y la despacha su dueño D. Juan de Carredano, del comercio de Santander. Quien quisiere saber las condiciones del pasaje, acudirá a casa de los señores Miqueltoarena y hermanos, plaza de la Leña, núm. 18, cuarto principal.

V E N T A S.

Se vende una carretela casi nueva hecha en Lila en Francia, muy fuerte y cómoda para ciudad y camino con baca, cofre, y demás necesario, pronta para servir en el día; para verla y tratar de ajuste se acudirá a la calle de las Infantas, núm. 12, frente a la calle de San Jorge, cuarto segundo.

Un propietario ha abierto almacén de carbon calle del Rubio, esquina a la de la Cruz del Espíritu Santo, donde se vende por mayor a 5 rs. y medio cada arroba, y por menor a 48 cuartos, todo de superior calidad. El que quiera carros a 5 rs. y cuartillo, dejará una esquila en el mismo almacén, ó en la barbería que está frente de la casa grande de Astrarena.

S I R B I E N T E S.

Un joven de edad de 22 años desea acomodarse en clase de ayuda de cámara, sabe afeitar, cortar el pelo, y demás obligaciones; leer, escribir y contar, y la lengua francesa: le es indiferente sea para dentro ó fuera de Madrid ó del reino, tiene personas que le abonen; darán razón en la calle del Olivo Alto, núm. 21, cuarto segundo.

Una señora viuda, de buena edad, desea colocarse con un señor sacerdote ó seglar, ó una señora viuda; es de toda confianza; y darán informes en la calle de la Palma, cerería del Rey, y allí se preguntará.

T E A T R O S.

Cruz. A las seis y media se ejecutará la comedia en un acto titulada *La Esposa Amable*: concluida baylarán un patedú la señora Cecilia Mollar y el señor Pedro Beadri: y se dará fin con un divertido sainete. Entrada de ayer 1261.

Príncipe. A las seis y media se ejecutará la comedia en dos actos titulada *el Hijo Reconocido*, una buena sinfonía.—Bolero y Sainete.

Página 24 en el anuncio de la calle de Atocha, núm. 3, línea 15, donde dice pañolería de 4 a 6 y medio, debe de decir de 4 y 6 cuartas.

Se vende este periódico en su despacho principal Carrera de San Gerónimo, núm. 25; en las librerías de Orea, frente a San Luis; de Paz, frente a San Felipe el Real; de Viana, Carrera de San Gerónimo; de Fuente, calle de la Almudena; de Minutria, calle de Toledo, y de Quiros, frente a los Gremios.

Las subscripciones se admiten en el despacho principal, y en la librería de Orea. Los anuncios se reciben en las cajas públicas, firmados y con las señas de la casa del que los dá, y los de los suscriptores serán preferidos en la publicación.

MADRID: IMPRENTA DE ESPINOSA. 1821.